

HACIENDA PÚBLICA Y SISTEMAS FISCALES

Curso 2016/2017

(Código: 65023058)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Hacienda pública y sistemas fiscales es una asignatura obligatoria en el actual Plan de Estudios del Grado en ADE de esta Universidad que, con una carga de seis créditos lectivos, se ubica en el primer cuatrimestre del tercer curso de tal Plan

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Dos son las finalidades a las que atiende la presencia de esta asignatura en este curso y cuatrimestre del vigente plan de estudios de ADE en la UNED. En primer lugar, completar la formación "económica" de los futuros graduados, incorporando a su acervo en materia de análisis económico algunas de las cuestiones más debatidas de los ámbitos de la Micro y la Macroeconomía pública. Y en segundo lugar, anticipar al alumno los conocimientos necesarios sobre la estructura y principales elementos configuradores del impuesto como para poder entrar directamente en el estudio de aquellos impuestos que componen la asignatura del curso siguiente Sistema fiscal español.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a lo acordado en su día en la aprobación del Plan de estudios, no existe requerimiento alguno de conocimientos para poder cursar esta asignatura; no obstante a lo cual, para poder abordar su programa con ciertas garantías de éxito es preciso que los matriculados posean cierto nivel de conocimientos de Tª Económica en sus dos vertientes -Microeconomía y Macroeconomía- y algunas nociones, básicas también, de Derecho.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La finalidad a la que se subordinan los contenidos disciplinares enunciados es que el alumno, al completar el estudio del programa, esté en disposición de:

- Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o la literatura sobre Economía pública, así como ser él mismo capaz de utilizar tal lenguaje correctamente y con precisión.
- Desentrañar las relaciones de interdependencia entre el sector público, los agentes económicos privados y el resto del mundo.
- Conocer las razones, objetivos e instrumentos de la intervención del sector público en la economía.
- Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público y fomentar la capacidad de razonamiento necesaria para, en su caso, elaborar y defender argumentos consistentes sobre propuestas públicas alternativas.
- Identificar los elementos de los principales impuestos del sistema tributario y los principios que normativamente rigen su proceso de diseño y reforma, así como reconocer los aspectos problemáticos que cada uno de ellos presenta en el actual contexto socioeconómico

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A) Contenido material



El objeto de estudio de la Hacienda pública, también denominada Actividad financiera del sector público, está constituido por la parte de la Economía Pública integrada por el contenido, causas y efectos de los programas de ingresos y gastos públicos, siendo así que viene aceptándose como definición convencional de ella la de «disciplina que abarca el conjunto de decisiones económicas que comporta la realización de los programas de ingresos y gastos del estado y la mutua relación existente entre ellos, lo que da a entender que lo que va a ser objeto de programa en esta asignatura son las intervenciones públicas en la economía que se aglutinan materialmente en el Presupuesto del Estado; el cuál, de esta forma, se constituye en la referencia institucional básica para el estudio de la Hacienda Pública.

Las principales cuestiones que vienen dando contenido a ésta y otras asignaturas con el mismo objeto de estudio son los seguidamente relacionados acompañados del enunciador de sus partes componentes.

- Introducción a la hacienda pública.- Sujeto, campo, dimensión y funciones de la actividad financiera del sector público o hacienda pública; los procesos de adopción de decisiones públicas
- El Presupuesto.- Concepto y aparición histórica del presupuesto; contenido material de los presupuestos; el ciclo presupuestario y la ideología presupuestaria clásica y su crisis
- Gasto público.- la Teoría positiva del gasto público; técnicas para las decisiones de gasto el análisis CB; gasto público y redistribución: la S. Social.
- Los ingresos públicos.- Concepto y clases de ingresos públicos; el impuesto y sus elementos integrantes; la distribución formal de la carga tributaria (principios de la imposición); la distribución material de los costes públicos (Tª de la incidencia impositiva) y costes de eficiencia de la imposición (el exceso de gravamen)
- El impuesto personal sobre la renta (1): personas físicas.- Concepto, naturaleza y características del IRPF; objeto y hecho imponible; elementos personales del impuesto, la base imponible y valoración del impuesto
- El impuesto personal sobre la renta (y 2): personas jurídicas.- Concepto y naturaleza; el beneficio como objeto de gravamen; integración de los impuestos sobre la renta; los precios de transferencia y la subcapitalización como problemas actuales del impuesto
- La imposición patrimonial.- La riqueza como objeto de gravamen; el impuesto sobre el patrimonio neto; la imposición sucesoria, el impuesto sobre las transmisiones onerosas de riqueza y los impuestos selectivos sobre la propiedad.
- La imposición al consumo.- El consumo como objeto de gravamen; los problemas de la imposición general al consumo; el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos selectivos al consumo
- Otros ingresos públicos.- Los tributos de carácter contractual; la deuda pública; la empresa pública, privatizaciones y desregulaciones.
- Consideración espacial de la actividad financiera del sector público.- Descentralización y hacienda pública; la financiación de las haciendas subcentrales; internacionalización económica e imposición: la doble imposición internacional; integración económica y armonización fiscal: la UE

B) Programa lectivo

Con los contenidos enunciados se conformará cada año académico un programa de 12/15 lecciones que puede variar ligeramente de uno para otro en función de las distintas circunstancias que haya que tener en cuenta (problemas con asignaturas de las que ésta dependa, incidencias en la organización del curso, etc.), si bien, sean cuales sean estas circunstancias el programa lectivo del año escolar estará accesible en el curso virtual de la asignatura en la primera quincena de septiembre

En cualquier caso, el enfoque que prevalecerá en la selección temática del programa será el económico-institucional, y su planteamiento será estrictamente teórico

6.EQUIPO DOCENTE

- [LEON JESUS SANCHI Z GARROTE](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de aprendizaje a aplicar en esta asignatura es la propia de la enseñanza a distancia, la cual se basa principalmente en el trabajo llevado a cabo por el alumno, que además es el que, en función de su disponibilidad y necesidades, planifica el calendario de estudio y establece el ritmo que el mismo ha de llevar; utilizando para ello tanto los medios tradicionales impresos como las tecnologías de información y comunicación disponibles en nuestra universidad.



8.EVALUACIÓN

Aunque la evaluación del esfuerzo de estudio en esta asignatura se realiza por medio de un examen celebrado en las pruebas presenciales establecidas a estos efectos, existe también la posibilidad para aquellos que así lo deseen de realizar una prueba de evaluación continua (PEC), cuya calificación (entre 0 y 1 punto) se sumará a la calificación obtenida en el examen final, pero sólo a partir de que en este último se obtenga un mínimo de 5 puntos.

Una vez comenzado el curso se proporcionará a los matriculados la información necesaria sobre la PEC (estructura, fechas de entrega, etc.) a través del curso virtual; así como, por el mismo procedimiento pero a finales de noviembre, se darán las orientaciones relativas a la estructura que tendrán los exámenes presenciales.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Salvo indicación expresa en otro sentido de la que, de haberla, se dará la oportuna información a través del curso virtual, el material preciso para la preparación del programa lectivo estará a disposición de los matriculados, de forma totalmente gratuita y debidamente ordenado, en el curso virtual de la asignatura

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Complementariamente al material de estudio aludido, para la preparación de su programa puede recurrirse a cualquiera de los siguientes textos

- Hacienda pública HS Rosen Mc Graw-Hill, 7ª ed. 2007
- Principios de hacienda pública. Tª de los impuestos Delgado, F y Muñiz M. Delta publicaciones. 2013
- Economía de los impuestos Esteller Moré, A (coord.) Mc Graw-Hill 2014
- Análisis económico del sector público Álvarez Gómez et alter. Huygens editorial
- Política y técnicas tributarias. Sevilla, JV. IEF (Mº de Economía y Hacienda) 2004

11.RECURSOS DE APOYO

Como es conocido, el soporte para los distintos tipos de enseñanzas que se imparten en la UNED es la plataforma virtual ALF, en la que esta asignatura tiene su sitio propio al que pueden acceder todos los matriculados en ella y a través de la cual su equipo docente facilitará cuantos materiales, ayudas y apoyos a los alumnos que se estimen necesarios.

12.TUTORIZACIÓN

El Equipo Docente de esta asignatura está integrado por un número indeterminado de Profesores Tutores al cierre de esta Guía, pues la designación de estos la hacen los centros asociados en los que desarrollan sus labores presenciales a principios de cada curso académico (últimos días de septiembre y primeros de octubre), y el Profesor de la Sede Central León Jesús Sanchiz Garrote, que es quien coordina y dirige la organización y funcionamiento de la asignatura.

Obviamente la relación de Profesores Tutores con sus direcciones de correo para el curso no estará disponible hasta el mes de octubre. En cuanto a la localización del Profesor Sanchiz su dirección de correo es: Isanchiz@cee.uned.es y su número de teléfono 913986325; siendo mucho más segura la comunicación a través del correo electrónico.

